



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-258-SE14
SERVICIO DE HOSPEDAJE PERSONAS RODAJE
AUDIOVISUAL FIESTA CRUZ DE MAYO.

Vallenar, 30 de Abril de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2243

VISTOS :

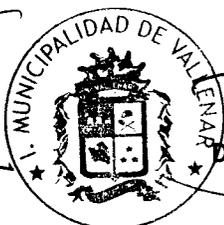
- Orden de Pedido N° 95 de fecha 30 de Abril de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Ibar Franco, Hotel del Marques y Hotel Takia.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-273-SE14 Servicio de Hospedaje Personas Rodaje Audiovisual fiesta Cruz de Mayo a Empresa Ibar Franco Pinto Rut 5.012.130-5 por la suma de \$240.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-12-003-000 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

PLT/NFR/PPH/mmc.-